

Gualejoven - Edición 2024

Certamen Estudiantil de Expresiones Artístico Culturales. Bases y Condiciones

1. SOBRE EL CERTAMEN

Los jóvenes de Gualeguaychú tienen un talento innato que crece a través de las diversas manifestaciones del Arte, es por eso que la Subsecretaría de Cultura, Deportes y Juventud de la Municipalidad, responsable del certamen Guale Joven, considera de vital importancia darle continuidad, con la intención de fortalecer las expresiones artísticas como lenguaje y como medio genuino de manifestación y comunicación.

OBJETIVOS:

- Fortalecer las expresiones artísticas como lenguaje y medio de comunicación humana; donde se resaltan los valores que hacen a la esencia del ser, el amor, la familia, el trabajo, la amistad y la solidaridad.
- Motivar a los jóvenes de nuestra comunidad para que establezcan lazos de unión y amistad.
- Fortalecer los valores de responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo.
- Lograr que el uso del tiempo libre de los jóvenes se transforme en modificador de realidades adversas.
- Crear condiciones y apoyo concreto a la creatividad, ofreciendo las herramientas y el acompañamiento para el desarrollo de las producciones artísticas.
- Profundizar la formación de los participantes como sujetos críticos favoreciendo al aporte y construcción de la cultura.

2. REALIZACIÓN GENERAL

Son siete las disciplinas y cada curso debe participar en tres, obteniendo un puntaje final de la sumatoria de cada una de ellas.

LAS MODALIDADES SON:

- Arte Urbano
- Letras
- Música
- Fotografía
- Danza
- Teatro
- Audiovisuales

DESTINATARIOS: Pueden participar todos los grupos de estudiantes de nivel medio de los colegios de la ciudad de Gualeguaychú, de tercer a sexto /séptimo año.

COORDINACIÓN: Este programa es desarrollado por la Subsecretaría de Cultura, Deportes y juventud. Habrá un coordinador para cada modalidad, encargado de guiar y acompañar los procesos creativos y organizativos de los grupos participantes, los cuales contarán con talleres introductorios en dichas disciplinas artísticas.

Para una mejor organización y comunicación eficaz, cada curso presentará un delegado.

La Subsecretaría de Cultura funcionará como la sede del programa, ubicada en el primer piso de la Casa de la Estación, Parque de la Estación.

Asimismo, en la página oficial del certamen <https://gualeguaychu.gov.ar/gualejoven> se brindará la información general del concurso y específica de cada ítem. Es esperable la participación interactiva de los alumnos en las redes sociales para la motivación y difusión de la cultura.

3. REGLAMENTO GENERAL

- a) Todos los participantes deberán ser alumnos regulares de los establecimientos educativos de nivel medio de nuestra ciudad.
- b) Cada curso deberá participar en tres modalidades de las siete enumeradas, de las cuales una debe ser de escenario (teatro, música o danza).
- c) Podrán inscribirse grupos conformados por hasta dos cursos del mismo establecimiento.
- d) Deberán inscribirse de forma presencial en la sede de la Subsecretaría de Cultura ubicada en el primer piso de la Casa de la Estación, en el Parque de la Estación, completando la correspondiente planilla de inscripción que puede descargarse de la página. La primera clase de cada ítem se presentará un listado con los participantes, con la firma de alguna autoridad del establecimiento al que pertenece (sin excepción).
- e) Una vez finalizado el proceso de inscripción, se desarrollará el cronograma para cada modalidad que será oportunamente comunicado.

Gualejoven - Edición 2024

f) En cada uno de los ítems que participen, se podrán incluir alumnos invitados de otros colegios siempre y cuando sean alumnos regulares y se comprometan a cumplir con las bases y condiciones del presente reglamento. Los cursos que se bajen del certamen deben avisar a la Subsecretaría de Cultura, Deportes y Juventud, fundamentando el porqué de su abandono.

CRONOGRAMA OFICIAL (Sujeto a modificaciones eventuales)

Para la Edición 2024, se define el siguiente cronograma para la presentación final de cada ítem:

• Arte Urbano

Fecha: 24 de junio (Bocetos)

Hora: 15 hs.

Teatro del Puerto

Semana del Arte Urbano: 5 al 12 de octubre.

• Letras

Fecha: 1 de julio

Hora: 15 hs.

Realización Subsecretaría de Cultura, Deportes y Juventud, Primer piso, Casa de la Estación.

• Música

Fecha: 12 de agosto

Hora: 19 hs.

Teatro del Puerto

• Fotografía

Fecha: 2 de septiembre

Hora: 16 hs.

Subsecretaría de Cultura, Deportes y Juventud, Primer piso, Casa de la Estación.

• Danza

Fecha: 2 de octubre

Hora: 19 hs.

Teatro del Puerto

• Teatro

Fecha: 3 de noviembre

Hora: 19 hs.

Teatro del Puerto

• Audiovisuales

Fecha: 15 de diciembre

Hora: 20:00hs

Anfiteatro.

* Los ítems Música, Danza y Teatro se desarrollarán en el Teatro del Puerto.

** Las fechas de clases de todos los ítems se darán a conocer por el Instagram del certamen.

DE LA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS

a) Cada participación será evaluada por un jurado integrado por tres personas. Los puntajes obtenidos serán dados a conocer al finalizar el certamen.

Gualejoven - Edición 2024

- b) Es condición fundamental participar en todo el certamen, en las tres modalidades elegidas para obtener puntaje final.
- c) Se utilizarán las mismas planillas para evaluar cada uno de los ítems. La evaluación contará con una devolución del jurado y el puntaje será de 4 a 10 puntos, teniendo en cuenta que la decisión del mismo será inapelable.

CLASIFICACIÓN

Premios

- a) El Certamen otorgará premios para los cuatro cursos con mayor puntaje. El premio consistirá en dinero en efectivo, el que se abonará el año siguiente, cumplimentados los trámites administrativos normados por el Municipio.
- b) En caso de empate, los premios se dividirán.
- c) La Subsecretaría de Cultura, se reserva el derecho a resolver situaciones que pudieran surgir y que no estén contempladas en el siguiente esquema.

4. REGLAMENTOS PARTICULARES

3.1. Arte Urbano

a. Características generales:

- Para pintar un mural:
- La temática será elegida libremente.
Al ser una producción enmarcada dentro del concepto de arte urbano, ésta podrá abarcar desde la clásica pintura mural, o tener
- intervenciones de paste up, figurones, técnicas de Stencil, etc.
No se admitirán trabajos con contenidos violentos, sexistas, obscenos o xenófobos, o que atenten o ironicen sobre instituciones de la ciudad.
- Los trabajos deben ser inéditos y de exclusiva realización y elaboración de los alumnos.
- Este año 2024, las reproducciones se realizarán en las paredes de la costanera. (Zona obeliscos).
La Subsecretaría de Cultura determinará la cantidad de trabajos a representar y aportará el material necesario para la realización del mural.
Se constituirá un jurado compuesto por artistas plásticos locales.

b. Participantes

- Los cursos inscriptos deberán cumplir con la asistencia a los encuentros previos a la entrega del boceto final, en donde recibirán apoyo y asesoramiento en torno al diseño, composición, realización práctica del mismo y consideraciones generales a tener en cuenta para la realización in situ de cada propuesta.
- Deberán asistir a las clases a partir de un mínimo de un (1) alumno, a un máximo de cinco (5) alumnos por curso inscripto.

c. Boceto

- El boceto deberá ser confeccionado a escala (teniendo en cuenta las proporciones y características del muro designado) en una hoja
- Canson N° 6, que previamente se proveerá en la Subsecretaría de Cultura.
- Todas las obras deben llevar un título breve, en relación a la temática trabajada.
A efectos de su identificación, que deberá figurar al dorso del boceto, junto con el nombre de la Institución a la que pertenecen, curso y división.
*No se permitirá el uso de textos y frases extensas en el diseño del mural.
Los alumnos que hubieran terminado el boceto en la clase, no necesitarán volver a hacerlo el día de la realización del boceto.

d. Realización

- La ejecución de la obra seleccionada deberá realizarse en los plazos fijados, en el lugar indicado y de acuerdo al boceto seleccionado, en forma personal por los autores del proyecto.
- Este año se realizará la Semana del Arte Urbano, en donde el procedimiento de traspaso del boceto a la pared, será en dos fines de semana. El jurado estará presenciando dicho proceso y se evaluará el total del mismo.

Nota: La Subsecretaría de Cultura se reserva el derecho a determinar la cantidad de anteproyectos a concretarse. Los cursos cuyos bocetos no

Gualejoven - Edición 2024

sean seleccionados, podrán inscribirse para participar en otra categoría del Certamen, de posterior realización para poder recibir su premio, el cual se otorga únicamente con la participación en 3 ítems.

3.2. Letras

a. Características generales

- Las obras serán de tema libre, pudiendo ser cuento breve o poesía.
- Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el texto de la Ley de Propiedad Intelectual. En el caso de encontrarse copias parciales o totales de trabajos preexistentes, se procederá a la descalificación automática en la categoría.
- La obra deberá ser inédita, creada y escrita por los integrantes del curso, pudiendo realizarse en forma individual o colectiva. Una por curso.

b. Obras

- La poesía deberá tener 20 versos mínimo y 40 versos máximo. (métrica libre).
- El cuento deberá tener 400 palabras mínimo y 500 palabras máximo.

c. Presentación

- En la fecha a consignar en nuestro cronograma, los estudiantes (hasta 3 por curso) se acercarán a la Subsecretaría de Cultura en una jornada de escritura, donde realizarán las obras, ese mismo día al terminar la jornada los alumnos entregarán sus manuscritos con un seudónimo.
- En un plazo de cinco (5) días posteriores, se deberá entregar en la Casa de la Estación tres copias en un sobre, hojas tamaño A4, hecho de forma digital, firmado con un pseudónimo. En la parte de afuera del sobre se colocará: Colegio curso y división.
- La totalidad de los trabajos presentados por el curso, ya sean obras individuales o colectivas, serán evaluados de manera tal que el puntaje sea resultado de la suma de las notas de cada uno de ellos, promediadas por la cantidad de trabajos presentados. De esta manera, cada curso obtendrá un único puntaje, independientemente de la cantidad de participantes.

3.3. Música

a. De las canciones:

- Deberán interpretar 3 obras, de cualquier género. De las cuales: una deberá ser una composición propia o perteneciente al repertorio de compositores de nuestra ciudad (En el caso de vals a Gualeguaychú se considera nuestro por adopción). Las otras dos serán: una nacional y una internacional.
- Las obras podrán estar acompañadas con un instrumento o pista musical.
- Las categorías serán: instrumentos o pistas.

b. De los integrantes:

- Se puede participar como Solista o dúo/trío/cuarteto.
- Todos los integrantes deben pertenecer, sin excepción, al mismo colegio.
- Se considera solista a un (1) intérprete con un máximo de 2 acompañantes con instrumento, en el caso de no utilizar pista. Se considera conjunto, al grupo integrado por más de tres estudiantes.
- En todos los casos podrán interpretar música instrumental, vocal o ambas.
- No se permitirá la participación de ningún integrante en más de 2 grupos.
- En el caso de que un conjunto interprete música instrumental, todos sus integrantes deberán pertenecer a un mismo curso. Se retirará una planilla en casa de la cultura una semana antes del show donde se declaran los datos: Nombre y apellido, curso, división e instrumento de cada integrante, y que obras interpretarán.
- El formulario completo deberá presentarse con firma y sello de autoridad del establecimiento, hasta 48 hs, antes de la fecha prevista para la presentación del ítem. Los grupos que presenten el formulario fuera de término, podrán participar fuera del concurso (sin evaluación del jurado ni puntaje).

Gualejoven - Edición 2024

3.4. Audiovisuales

a. Características generales

- Los estudiantes deberán presentar un cortometraje de entre 3 y 5 minutos, incluidos los títulos y créditos.
- Las obras serán de temática libre con material inédito realizado por los alumnos. El género también será libre, podrá ser ficción, documental, experimental, animación, etc.
- Los participantes responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos en lo que se refiere la Ley de Propiedad Intelectual. En el caso de utilizar material de archivo (por ej documental) deberá especificarse la fuente y los créditos correspondientes. Lo mismo se aplica a la banda sonora en caso de utilizar temas musicales de otros artistas.
- Los alumnos contarán con talleres introductorios al cine, donde se les otorgará el conocimiento y herramientas necesarias para la creación del material audiovisual, donde se explicarán las etapas y roles de la realización cinematográfica: preproducción, producción, post producción. A su vez contarán con acompañamiento y tutoría de una profesora de cine.
- La inscripción será presencial en la Subsecretaría de Cultura, en la fecha estipulada en el cronograma. Deberá incluir: Título, sinopsis (breve resumen del corto), Curso.

b. Obras

- Se deberá presentar una obra por curso.
- Formato: podrán ser filmados con cualquier dispositivo cuya resolución sea de 1920 x 1080 (Codec H264) o superior. En el caso de realizarse con celulares, las tomas deberán ser apaisadas en formato 16:9. La extensión del mismo deberá ser .mp4, .MOV.
- Todos los cortometrajes llevan subtítulo al español.
- Títulos y créditos: Cada cortometraje especificará los roles y sus autores (a grandes rasgos: guion, dirección, sonido, música, montaje y edición, producción, dirección de arte, iluminación, etc). Así como las actuaciones y participaciones.
- Actores: no es necesario que pertenezcan al curso. Se deberá presentar una lista con los nombres y en el caso de que sean menores de edad una autorización para participar, cuyo formato estará disponible para descargar en la página del certamen.
- Existirá una etapa de pre-entrega obligatoria para poder presentar la entrega final, en la cual se corregirán errores de ortografía, técnicos o realizativos.
- La entrega final del material se realizará en un pendrive en la última clase del taller. (fechas a confirmar)

c. Presentación

- Todas las obras se cargarán en una plataforma virtual para su visionado masivo. Y se presentarán en una pantalla gigante al finalizar el certamen.
- El jurado estará integrado por profesionales y se evaluará: Guion, mensaje, puesta en escena, narrativa, realización general, originalidad. Y tendrá un único puntaje.

3.5. Fotografía

a. Características generales

- Los alumnos realizarán 3 fotografías de temática libre.
- Contarán con talleres introductorios para la creación de las mismas.

b. Obras

- Se podrá participar con cámara digital compacta o teléfono celular.
- Se permitirá la edición de las mismas (ej.: luces y colores) pero no el diseño gráfico (borrar o agregar elementos en postproducción con programas).
- Podrán ser a color en escala de grises, considerando que sea compatible con lo que la fotografía quiere comunicar (por ej.: si la foto quisiera remontar a algún acontecimiento histórico o memorias pasadas, podría ser en escala de grises).
- Deberán realizarse en base a una o más reglas de composición fotográfica. (explicadas en el taller).
- Debe ser claro el protagonista de la fotografía (que no necesariamente debe ser una persona).
- No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas, ni manifiesten imágenes degradantes u ofensivas.

Gualejoven - Edición 2024

c. Presentación

- Se entregarán 3 fotos en un pen drive, Junto con 1 hoja A4, donde se detalla cada propuesta. Fotocopia de las tres fotos en blanco y negro (pequeña explicación de cada una).
- Se debe consignar, además, una foto del backstage de las tomas de las fotografías que documente el momento preciso donde se efectúa la fotografía dejando expuesta la autoría de las mismas. (Una foto de la foto)

3.6. Teatro

a. Características generales

- El tema y el género serán libres, pueden actuar todos los alumnos del curso. Se sugiere no tratar temas que atenten o ironicen sobre religión, raza o instituciones de la ciudad.
- Las obras podrán ser autores conocidos o no, nacionales o extranjeros o creación colectiva, con la única excepción que se interpreten en idioma español.
- La dirección podrá estar a cargo de una persona ajena al curso.
- La duración de los trabajos debe ser de (15) minutos mínimo y (30) minutos máximo.

b. Participantes

- Los actores y actrices no podrán participar en más de un elenco.
- Los protagonistas de cada obra no podrán ser de otro curso.
- Se deberá presentar un listado con nombres de los alumnos participantes (en el caso de alumnos invitados, se deberá consignar: curso, división, turno y colegio), con cinco (5) días hábiles de anticipación a la presentación, sin excepción, junto a una breve sinopsis y datos correspondientes a la obra a representar (Título, autor, género, duración, adaptación y dirección). El curso que presente una obra que no es la que está inscripta en la ficha, se descalificará el ítem.

3.7. Danza

a. Características generales

- Deberán presentar dos (2) coreografías, una tradicional y una a elección (libre). En la danza tradicional es obligatorio presentarse con la vestimenta típica de esta tradición.
- Los alumnos contarán con talleres introductorios y de acompañamiento para la creación de las coreografías.

b. Participantes

- Ambas deberán realizarse en conjunto. La danza tradicional no podrá ser ensamblada con otra danza.
- En la primera con un mínimo de cuatro (4) integrantes. Y máximo de 25.
- En la segunda con un mínimo de ocho (8) integrantes. Y un máximo de 25.
- En caso de ser necesario, se podrá contar con acompañamiento de alumnos de otros cursos o establecimientos, siempre que sean estudiantes del nivel medio, los cuales no podrán superar el cuarenta por ciento (40 %) y su rol no debe ser el central de la obra.
- Ningún estudiante/bailarín puede participar en más de dos (2) obras. Estos puntos serán motivo de descalificación.

c. Presentación

- Tres (5) días antes de la fecha fijada para la realización de la categoría, se deberá presentar un listado con nombres de los alumnos que bailarán. En el caso de alumnos de otros cursos, se deberá aclarar: curso, división, turno y colegio.
- El grupo deberá entregar en un pendrive al responsable de sonido designado, en formato digital de buena calidad.